ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 5 DE SEGOVIA

2020/3938 *Notificación de Resolución a Miguel Jesús Ballesta López, procedimiento de ejecutoria 80/2019.*

Edicto

Ejecutoria: JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000080 /2019
Proc. Origen: /
Contra: MANUEL FRANCISCO JAVIER GUIRAO PARGA Procurador/a:
Abogado/a: JOSE ENRIQUE SANCHO GARGALLO

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, se notifica a MIGUEL JESÚS BALLESTA LÓPEZ, en paradero desconocido la resolución que declara la firmeza de la sentencia dictada en las presentes actuaciones, y se le requiere para que abone la suma de 310, que será satisfecha mediante ingreso en la cuenta de este Juzgado abierta en el Banco de Santander 3949 0000 76 0080 19, con la responsabilidad personal subsidiaria allí establecida para el caso de impago.

Y para que conste y sirva de notificación de Miguel Jesús Ballesta López, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Segovia, a 02 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, ROSA MARÍA LAFUENTE DE BENITO.

cve: BOP-2020-3938
Verificable en https://bop.dipujaen.es